

PRECIOS DE SUSCRICION.

pese tas. 50 céntimos tri-
mestre.

El pago adelantado.

publica 2 veces a la se-
mana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SU SCRICION

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionale
s.*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

EL ARBOL DE LA LLUVIA.

Con el nombre de *árbol de la lluvia* (Tamai-Caspi) como le llaman los indígenas de la region donde crece, conócese el admirable vegetal que puede prestar grandísimos servicios á la agricultura, si se aprovechara de una manera conducente su preciosa propiedad.

El Perú es el afortunado país poseedor de este tesoro, como de tantos otros, en las selvas inmediatas á la ciudad de Moyobamba, donde eleva su cima á 18 metros de altura, sostenida por un tronco que adquiere hasta un metro de diámetro cuando ha alcanzado su completo desarrollo.

El Tamai-caspi es un poderoso y constante condensador del vapor acuoso suspendido en la atmósfera que le rodea, y á tanto grado llega su poder que el suelo que le sostiene y sustenta se halla convertido constantemente en un pantano; siendo de admirar el que cuando las aguas están bajas en los rios y el calor es más fuerte, entónces la cantidad de agua ó vapor condensado adquiere su máximum, precipitándose por toda su superficie y cayendo en forma de lluvia de su abundante y hermoso follaje, resbalando en diminutos arroyuelos á lo largo de su robusto tronco.

Para dar una idea de la trascendencia de sus propiedades y utilidad que, previa aclimatacion, puede reportar á la region en que se le cultive, compárase este árbol a una cuenca fluvial, la cual, segun el señor Vilanova: «es una porcion de un continente ó de una isla, cuyas aguas meteóricas y las que proceden de manantiales ó del derretimiento de las nieves corren por el alveo de algun gran rio y de sus afluentes.» Si nos sujetamos á esta definicion y buscamos las analogías,

veremos que exactamente representan las ramas del árbol en cuestion á los álveos de los afluentes, y el tronco al rio que recoge sus aguas, procedentes de la atmósfera, y suministradas por las pendientes aéreas en que estaban aquellas al estado de vapor.

Esta cuenca en miniatura, á diferencia de aquella, no sólo contiene en sí los cauces, sino que es al mismo tiempo engendradora de la lluvia que reunida en corriente se precipita por ellos: asi, pues, tenemos en cada árbol de la lluvia, una cuenca del orden más ínfimo que se quiera; pero de curso constante y relativa importancia.

Esto considerado, si en una dilatada extension de terreno alto y apropiado plantamos convenientemente estos árboles para que vayan confundiendo por canalizaciones sus aguas, hasta reunirse en una sola corriente, ¿no tendríamos un *pantano* en miniatura con su caudal de riego perenne, sea invierno ó verano, llueva ó no?

Intentaré hacer un cálculo basado en la cantidad de agua que condensa cada individuo, que es, mediando las circunstancias más favorables, que son las del verano, la de 40 litros en 24 horas; teniendo en cuenta tambien la evaporacion y la filtracion á través del terreno permeable sobre el que corra.

Supongamos un terreno algo más alto que aquel sobre el que vayamos á dirigir nuestro riego, y considerémosle con una permeabilidad media; tomemos de él medio kilómetro cuadrado, es decir, una estension equivalente, cualquiera que sea la figura que se adopte, en cuya superficie podemos sobradamente plantar 10.000 árboles, tocándoles 25 m. c. á cada uno. Obtendríamos diariamente 400.000 litros de agua, de los cuales, restando los

213 como perdidos por evaporacion y filtracion, correrian por la superficie 133.333 litros.

Mirada bajo otro punto de vista la introduccion de este árbol en una comarca, creo que modificaria notable y favorablemente el clima siempre y cuando en su plantacion se observara una inteligente disposicion.

Además, por el desequilibrio atmosférico debido á la condensacion y evaporacion sucesiva del agua en sus dos estados, atraeria ó mejor dicho determinaria la acumulacion de vapores atmosféricos acuosos ó nubes con más intensidad y más pronto que cualquiera otra plantacion hecha con el mismo objeto, y que ocupara mayor estension de terreno, consiguiendose de este modo la lluvia natural que es la más beneficiosa para los sembrados.

La aclimatacion en nuestro suelo no la creo difícil por cuanto es probado que resiste temperaturas muy variadas, desde 4° hasta el calor tropical más intenso; es de crecimiento rápido y poco exigente en la calidad de terreno, y la madera que produce es muy apropiada para ebanistería.

Estas reflexiones me sugiere el árbol de la lluvia, y quede para personas más competentes el aseverarlas ó indicar otros medios de aprovechamiento de su innegable y providencial virtud.

C. Vives y Navarro,

(De *La Reforma Agrícola*.)

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid, 15 de Marzo de 1883.

Después de mi última carta ha leído el Sr. Ministro de Hacienda los presupuestos en el Congreso en medio de una indiferencia general con que generalmente no había si-

do escuchada la lectura de trabajo tan importante para la nacion.

El presupuesto ordinario para el año de 1883-84 calcula los ingresos en 802.376.886 pesetas y fija los gastos en 801.640.398.

Resulta pues, (en el papel) un sobrante de 736.448 pesetas.

Como los ingresos se presentan englobados no se pueden examinar con la atencion debida por las personas que á esta clase de trabajos se dedican.

Sin entrar pues en detalles diré á Vds. lisa y llanamente que los presupuestos ordinario y extraordinario dan en proyecto un sobrante apróximado de siete millones, pero como se cuenta para atender á los gastos del ejercicio con 85 millones de pesetas realizadas por medio de una operacion de crédito y con otros 20 millones que se toman del producto de la negociacion de títulos de la deuda que forman un total de 105 millones de recursos extraordinarios, el resultado definitivo que se ve perfectamente claro es que existe un *déficit* de 98 millones de reales que pomposamente califican los ministeriales de *superabit*.

«»

La cuestion suscitada por el director de Hacienda de la Isla de Cuba Sr. Loren preocupa la atencion del Gobierno y es objeto de las conversaciones en los círculos políticos.

El caso fué el siguiente:

Contratada con el Banco Español de la Habana la recaudacion de los impuestos, acudieron al establecimiento citado los contribuyentes por industria y comercio con objeto de satisfacer sus cuotas respectivas encontrándose con que estas aparecian aumentadas respecto del primero y segundo trimestres en proporcion que variaba del 100 al 300 por 100.

Inútil es decir que las quejas que se produjeron fueron muchas y que todos se dedicaron á averiguar en qué consistía tan extraordinario aumento.

Averiguado el caso, resultó que, la Administracion económica lo había efectuado en obediencia de órdenes dictadas por la direccion general.

Los contribuyentes se negaron á pagar los recibos y se quejaron á la prensa, que acogió naturalmente sus

agravios y á los síndicos de los gremios respectivos.

El general Prendergast suspendió el cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Loren y consultó al Gobierno el cual ha considerado en segunda consulta ilegal lo dispuesto por el director de Hacienda.


Este viene ya para la Península á dar cuenta personalmente de sus gestiones.

«»

En el Congreso sigue la discusion del proyecto de ley de introduccion de primeras materias, y en el Senado siguen ocupándose en el de Colonias agrícolas aprobando, como de pasada, en principio y fin de sesion concesiones de carreteras y ferro-carriles por docenas.

Si todo lo que se aprueba se realizase, España sería uno de los pueblos que tuviesen mas y mejores caminos en Europa.

Por desgracia, la mitad de los proyectos se quedan en las columnas de la *Gaceta* ó en los archivos de los Cuerpos Colegisladores.

«»

Sigue la desorganizacion en la izquierda dinástica y crecen las dificultades para que puedan arreglarse las diferencias á que ha de dar lugar la retirada del Sr. Duque de la Torre.

Por lo pronto, hay muchas personas del partido que no ven con buenos ojos el lugar preeminente en que se coloca al general Lopez Dominguez que forma parte de la directiva y que pesa en todos los acuerdos de los ex-ministros sin haber desempeñado jamás ningun ministerio.

Estamos en un periodo de transformacion y aunque no puedo asegurar nada de lo que ha de suceder, he de decirles á Vds. en cumplimiento de mi deber que para la opinion pública está en grave situacion la izquierda que con tantos bríos y tanta pujanza vino á la vida de la política española.

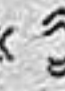
Sic transit gloria mundi.

R.

NOTICIAS.

El jueves próximo y con motivo de la solemnidad del día, no se publicará LA CRÓNICA.

Habiendo sido trasladado á la Audiencia de lo criminal de Reus el magistrado que fué de esta D. Francisco Galiay, cesó en su cargo y en el de la Presidencia interina que desempeñaba, el dia 10 del actual; habiendo sido reemplazado por D. Manuel Auban Perez, juez de instruccion de Castellon.

«»

Se ha prorogado por seis dias el término posesorio de D. Pascual Panigua nombrado Presidente de esta Audiencia.

«»

A 140 ascienden los sumarios recibidos en esta Audiencia, siendo de notar la actividad que en su instruccion han desplegado varios juzgados y con especialidad el de Mora de Rubielos.

«»

El dia 28 del actual, se celebrará en juicio oral y público la vista de la causa contra Rafael Brun Aparicio, sobre homicidio de Mariano Garcia Perez vecino que fué de Sarrion; ofreciéndose la especialidad de hallarse procesados dos hermanos en causas distintas y por homicidio, habiendo estado Lucio Brun rebelde por largo tiempo, hasta que su causa se ha abierto recientemente al procedimiento despues de haberse terminado el sumario por la rebeldía.

«»

Para el dia 31 se halla tambien señalado el mismo acto en causa sobre homicidio de Joaquin Tarragon contra los hermanos José y Joaquin Herrero y Moya. La forma especial de la comision del hecho y la resultancia del sumario, hacen esperar que tanto el ministerio fiscal como el letrado defensor Sr. Nougues, han de ser oidos con gusto.

«»

D. Luis Sierra y Sanahuja, falleció en esta capital el dia 16 de los corrientes.

Participamos del dolor que aflige á su desconsolada familia.

«»

Hemos recibido los cuatro primeros cuadernos de la magnífica obra titulada *Aragon Histórico, Pintoresco y Monumental*. Obra ilustrada con láminas heliográficas y grabados, publicada con la colaboracion de distinguidos escritores, por D. Sebastian Monserrat de Bondia y D. José Pieyan de Porta.

El objeto de tan excelente obra es desenterrar todas las glorias de Aragon y hacer conocer mas que lo es al país de mas grandeza moral de la edad media por sus reyes y sus pueblos, por su legislacion e instituciones superiores á las de Inglaterra en aquella epoca y á las de todo el mundo.

No ha habido en nacion alguna instituciones tan favorables á la libertad como las que revela esta fórmula que se pone en boca de los representantes del pueblo dirigiéndose á su rey: *nos que valemos tanto como vos y todos juntos mas que vos.* Al repasar las páginas de la historia de este famoso reino se enorgullece uno de ser aragonés.

Como el objeto de la obra que anunciamos es avivar ese grande espíritu de libertad amamantado á los pechos del catolicismo y reproducir todos los monumentos del arte, creemos que pocos serán los aragoneses que no se suscriban á ella. Apesar de los grandes gastos que ocasionan esta clase de obras, su coste será excesivamente económico, pues solo valdrá un real la entrega de 8 grandes páginas con grabados. Se suscribe en Zaragoza Jaime 1.º 27 principal, y en esta capital en casa de D. Francisco Baquedano.

« »

Entre las muchas causas que se instruyen contra el célebre bandido Pancha-Ampla, en la que se le sigue ante el juzgado de Tortosa por muerte de Lamberto Perez, ha recaido sentencia de pena capital. El dia 11 del actual, se notificó á aquel desgraciado tan terrible fallo en la carcel de Tarragona donde se halla preso.

« »

El 1.º de Febrero estaban en reclusion en los establecimientos penitenciarios de España 16.901 hombres y 824 mujeres. No sabian leer 8.188. Entre los penados habia 116 empleados del gobierno, 130 de empresas particulares, 544 militares y marineros, 260 comerciantes, 5.243 obreros agrícolas, 756 domésticos, 243 chalanes y gitanos, ocho toreros, 164 carniceros y 172 vagos.

« »

La Iberia da por muerta á la izquierda.

Con una plumada ha dejado manco *La Iberia* al partido liberal.

« »

En el pueblo de Llodio ocurio el 12 una sensible desgracia.

Al salir la gente de misa, se hundió el pórtico de la Iglesia quedando entre los escombros tres cadáveres, 10 heridos graves y 16 menos graves.

« »

Medio de precaver la putrefaccion de los postes de madera hincados en la tierra.—Siempre se ha conceptuado como muy difícil el evitar la putrefaccion de los postes clavados en la tierra, pero segun un periódico italiano basta con una sencillísima precaucion sino para evitarla, para hacer al menos que aumente en un 50 por 100 la duracion de los indicados postes, bastando al efecto con tener el cuidado de colocar los palos en tierra en sentido opuesto al de su nacimiento.

La experiencia ha demostrado que un pedazo de encina clavado en tierra se ha podrido á los doce años, mientras otro colocado en sentido contrario, despues de haber trascurrido un número considerable de años apenas si habia dado ningun signo de putrefaccion.

« »

Oportunidad de *El Liberal*:

«El «Balance del dia» de *El Comercio* empieza anoche con estas palabras:

«Abstinencia casi absoluta.

Hay que vivir de los jugos de ayer.»

¡Palabras proféticas!

Son las mismas que habrá que aplicar á los fusionistas antes de poco tiempo.»

« »

Dice «Las Noticias» de Málaga que no hace mucho tiempo fueron embarcadas para Cuba algunas jóvenes engañadas por falsas promesas ó vendidas por las mismas personas encargadas de su cuidado y custodia. El engaño continúa, al parecer, pues, segun el referido periódico, en aquella ciudad se verifica la propaganda y la compra por individuos que están en combinacion con los encargados del transporte.

« »

Los fusionistas se han comido, en los últimos dos años, segun la cuenta de un periódico republicano, 10.492 reales de caramelos.

¿Tendrian la boca amarga cuando subieron al Poder?

« »

Al decir de *El Norte*, la campaña sobre las indemnizaciones de Saida se convirtió en una derrota contra los conservadores liberales, tan pronto como habló el Sr. Moret.

Vivimos en un mundo tan miserable, que si uno no se alaba no hay quien lo alabe.

« »

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.
Torrevelilla 7 Marzo 1883.

Muy señor mio y querido amigo: un joven de Mas de Las Matas sirviente en casa de D. Vicente Vallés de esta vecindad, denunció al Sr. Juez municipal de esta villa, que entre una y dos de la tarde del 5 del actual, y en la partida llamada La Sierra, le sorprendieron tres hombres enmascarados y armados con trabucos, robándole 10 pesetas que llevaba.

Inmediatamente la autoridad referida puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, y el Sr. Capitan del puesto de Belmonte D. Marcelo Escudero en union del Sargento del mismo D. Manuel Salgueiro, empezaron la práctica de toda clase de averiguaciones y diligencias con una actividad que les honra, y pudieron apreciar que el hecho denunciado era falso, comprobándolo posteriormente al presentarse en este pueblo y hacer comparecer á su presencia al denunciante, quien confesó que efectivamente el robo era supuesto y que habia obrado así porque habiendo perdido en el juego la cantidad espresada, temió despues el castigo y reprehensiones de sus padres y su dueño.

La noticia del fingido robo cundió por esta comarca con la rapidéz del rayo y sembró la alarma en el ánimo de sus pacíficos habitantes; así es que el servicio prestado por la Guardia civil, ha sido muy apreciado y da una prueba mas de la habilidad y celo que distingue á los nombrados jefes de institucion tan benemérita.

Le anticipa las gracias y sabe es suyo afmo. s. s. q. b. s. m.—Antonio Velilla.

« »

DESPEDIDA.

Una egregia dama, que á la vez ciñe á sus sienas la corona de la hermosura y los lauros de la inspiracion, ha dedicado á su augusto hermano los siguientes versos, tan gallardos en la forma como espontáneos y sentidos.

Son de los que mas revelan las singulares aptitudes de su excelsa autora; que, al abandonar la tierra de España, donde se mecío su cuna de Princesa y reflejó en su mente la luz del arte, canta su despedida en tierno y sonoro ritmo.

Hé aqui la composicion á que aludimos, de la Infanta doña Paz de Borbon.

Hoy, Alfonso, al alejarme
De esta tierra bendecida,
Es una la despedida
A mi Pátria y á mi hogar.
España y tú en mi cariño
Siempre juntos habeis ido,
Pues tengo de tí aprendido
Cuánto se la debe amar.

Aún era yo tierna niña,
Cuando al salvar la frontera,
¿Te acuerdas? por vez primera
Te ví afanoso llorar.
¡Ay! comprendí lo pasado;
Mas al mirarte anhelante,
Escrito ví en tu semblante:
«Hay que volveria á ganar.»

Y á tu edad, como ninguno,
Trabajaste con desvelo,
Alivio siendo y consuelo
El estudio á tu dolor;
Y con la Pátria soñando
Que nos pintabas tan bella,
El hacerte digno de ella
Era tu anhelo mayor.

Al fin valientes caudillos
En Sagunto te aclamaron,
Porque digno te juzgaron
De regir esta Nacion.
A España entonces volaste,
Que ya te necesitaba,
Y que la paz esperaba
De tu regio corazon.

¡Ah! Cuántos dulces recuerdos
Llevo siempre en la memoria...
Ellos mi encanto, mi gloria,
En tierra estraña serán...
Aquellas tardes de estío
En que al campo nos llevabas
Y la guerra nos contabas,
Para mí no volverán.

¡Con qué orgullo referias
Del soldado lo valiente!
El tuyo como el de enfrente,
Siendo españoles los dos;
Que en la Península ibera
Es general la hidalguia
Y nunca la cobardia
Aquí la permite Dios.

En esas horas serenas
De dicha y melancolia,
El arte y la poesia
A tu lado comprendí;
Así rindo hoy á tus plantas
Los lauros que he recibido,
Pues todo lo que he aprendido
Te lo debo, hermano, á tí.

Colmando tantos favores,
Hoy que va á darme su nombre
Un claro Principe, un hombre
De su egregia estirpe honor.
Al ara santa me llevas,
Para que con el unida,
Tejamos ambos la vida
Con la virtud y el amor.

Cuando me fije en la luna
Desde horizontes lejanos,
Pensaré que mis hermanos
Tambien contemplan su luz,
Ya en la cantábrica playa,
Ya en el solar de Castilla,
De! Tajo en la verde orilla
O en el jardín andaluz.

Y toda mi hermosa tierra
Evocará el pensamiento,
Soñando con el momento
De verme otra vez aquí.
A mi dulce Patria, en cambio,
Y á Alfonso, que lo está unido,
Tan solo una cosa pido:
¡Un recuerdo para mí!

P. DE B.

—Correspondencia.—

A. Z. Albarracin: recibido todo: se hará lo que desea y se remitirá en breve el otro pedido.

T. P. Pozuel del Campo: cuando vengan indicados, me enteraré y recomendaré asunto.

L. V. Saldon: recibido y se hará mérito oportunamente.

CRONICA RELIGIOSA.

Santos de hoy. Santos Gabriel y Braulio.

Día 19. San José esposo de Nuestra Señora.

Día 20. San Ambrosio de Sena.

Día 21. San Benito.

Día 22. Santos Deogracias y Bienvenido.

Día 23. San Victoriano y compañeros mártires.

Día 24. Santos Segundo y Agapito.

CULTOS,

Día 18 Domingo de Ramos—Sermon en la Iglesia de la Catedral siendo el orador D. Tiburcio Báguena y Tarin Doctoral de esta Sta. Iglesia.

Por la tarde á las dos y media saldrá de la Iglesia de Santiago la orden tercera de S. Francisco para las estaciones del Via cruce en las calles de la Ciudad.

A las tres y cuarto Procecion del Vexilla en la Catedral.

Al anochecer Rosario en S. Pedro en la Merced y en Sta. Clara.

—DIA 19—

Al anochecer Rosario en S. Pedro en la Merced y en Sta. Clara.

—DIA 19 y 20—

Como el dia anterior.

—DIA 25—

Consagracion de los Santos Óleos á las ocho de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

A las tres de la tarde de este dia Sermon de Mandato en la misma Iglesia á cargo del Sr. Magistral D. Jacobo Nabarro.

—DIA 26—

Sermon de la Bofetada en la Santa Iglesia Catedral á las seis de la mañana á cargo del Sr. Magistral de la misma D. Jacobo Navarro.

En los dias 25, 26, y 27, del actual celebrará de Pontifical on la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra de 10 pesetas fanega del pais.
Chamorro superior de 9,50 á 10 id.
Idem con centeno á 9 id.
Candeal superior de 10 á 10,25.
Idem con centeno de 9 á 9,50.
Geja superior de 9 á 9,50.
Idem con centeno de 8,50 á 9.
Royo á 9,50.
Morcachos de 7 á 8 id.
Centeno á 6,25.
Cebada de 6 á 7 id., segun clases.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.
De 2.ª id. id. id. 38 id.
De 3.ª id. id. id. 34 id.

Despejos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.
Menudillo id. á 6 id.
Salvado id. á 5 id.
Tástará id. 4 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la mañana.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin á la misma hora.

Treuel:—Imp. de LA CONCORDIA.